



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 231-24

EXPTE. N° 6301/24

Salta, 28 MAY 2024

**VISTO:** La presentación obrante desde fojas 1 a 10 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: proporcionar el desarrollo integral tanto en el proceso del aprendizaje como en la enseñanza que conecten los temas del aula con situaciones de la vida real, permitiendo a los estudiantes aplicar conceptos en contextos prácticos, implementar estrategias pedagógicas que atiendan las diversas necesidades de los estudiantes como adaptaciones a los conocimientos a incorporar, materiales accesibles y métodos de evaluación flexibles y durante el proceso de enseñanza; diseñar actividades que desafíen a los estudiantes a analizar diferentes perspectivas sobre un tema, a cuestionar la información, generar ámbitos de retroalimentación entre pares y con los docentes, desarrollar argumentos fundamentados, impulsar el trabajo en equipo, fomentando la responsabilidad y compromiso con sus pares y para la vida real

Que el presente proyecto está destinado a los alumnos de 3er. año turno tarde de la Escuela de Comercio N° 5047 Dr. Benjamín Zorrilla.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 254/23, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que a fs. 14 la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 15 a 17 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/2024 celebrada de manera presencial el día 14.05.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Autorizar** el Proyecto de Prácticas Docentes a cargo de las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo de la presente y se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N°

231-24

EXPTE. N° 6301/24

Alumnas	Propuesta	Destinatarios
CPN. Albornoz Débora Jimena DNI: 33.425.903 CPN. Castillo Liliana Marcela DNI: 27.338.021	"SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE. NOCIONES BÁSICAS"	Alumnos de 3er año turno tarde de la Escuela de Comercio N° 5047 Dr. Benjamín Zorrilla.

**ARTICULO 2°.- Establecer** que la Prof. Paola Guardatti y el Cr. Diego Sibello, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de las prácticas.

**ARTICULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a las alumnas Albornoz Débora Jimena y Castillo Liliana Marcela, y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/mac

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 231-24  
EXPTE. N° 6301/24

## ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS  
COHORTE 2022-2023

MÓDULO III: PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

---

**Sistema de Información Contable**  
**Nociones Básicas**



CPN. ALBORNOZ DEBORA JIMENA  
CPN. CASTILLO LILIANA MARCELA



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 231-24  
EXpte. N° 6301/24

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### INTRODUCCION

La presente propuesta se corresponde con el cumplimiento de la práctica docente, de ejecución obligatoria que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

La práctica formulada estará destinada a los alumnos de 3º año, turno tarde de la escuela de comercio N° 5047 Dr. Benjamín Zorrilla. Siendo éste, un colegio secundario del ámbito público con orientación comercial.

El proyecto pertenece a la materia de Sistema de información Contable (S.I.C. 1) y se proporciona el dictado de clases teórico-prácticas, considerando que serán términos nuevos para los destinatarios se partirá de conceptos básicos de la teoría y práctica contable, e ir incorporando conceptos y conocimientos que permitan distinguir la información, sus distintas fuentes de obtención y entender los principios contables básicos. Comprender los conceptos resulta fundamental para afrontar la resolución de casos que se llevarán a cabo y sobre todo para un conocimiento básico de la materia.

### FUNDAMENTACIÓN

#### Antecedentes:

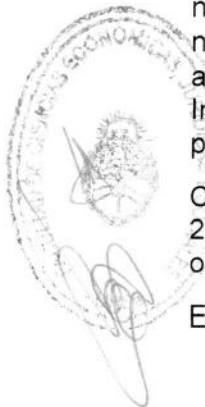
Atento a nuestra formación en ciencias económicas, se enfatizó nuestra búsqueda en temas relacionados a nuestra área de conocimiento, y en función a esta búsqueda elegimos el colegio con orientación contable.

La institución educativa "Colegio Secundario Dr. Benjamín Zorrilla Ex N° 46" es un establecimiento educativo urbano de gestión pública ubicado en la calle Bartolomé Mitre N° 349 en el departamento de Capital de la Provincia de Salta. Es un colegio de educación secundaria público, que dispone de tres turnos académicos (mañana/tarde/nocturno). El espacio edilicio no tiene la estructura ni fue diseñado con ese fin, siendo una casa antigua con divisiones chicas que se destinan para aulas, consecuentemente es la razón de la cantidad reducida de alumnos que no superan los 25 alumnos por aula, además cuenta con un patio interno común para todas las aulas.

Habiéndonos contactado con dicha institución, en el turno nocturno, donde las autoridades nos brindaron el apoyo y la posibilidad de contactarnos con el docente de materias de nuestro interés y con la posibilidad de colaborar con nuestra propuesta, nos facilitó el acceso a la entrevista con el profesor Guillermo Padilla a cargo de la materia Sistema de Información Contable, quien nos facilitó el material necesario para comenzar con el programa formulado por el profesor a desarrollar en el ciclo lectivo 2024.

Consideramos necesario empezar con el diagnóstico en la primera semana del ciclo lectivo 2024, a fin de tomar contacto con los alumnos y el ámbito académico, pese a que nos orientó sobre pautas de trabajo de su materia a cargo y la dinámica de la institución.

En razón de lo expuesto anteriormente, se estima poder realizar una investigación-acción,





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N° 231-24**  
**EXPTE. N° 6301/24**

en las aulas tal como lo considera (Latorre, 2003), en su obra "La Investigación Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa". La investigación-acción (IA) se aplica específicamente al ámbito educativo con el objetivo de mejorar la práctica docente y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Esta labor se estima realizarla en la semana de observación, además del ámbito y de los destinatarios de nuestro proyecto de enseñanza, se buscará conocer en profundidad sus inquietudes, las características más relevantes de los alumnos, sus condiciones inherentes de cada uno de ellos, sus expectativas, sus roles, sus conocimientos previos, sus disponibilidades o preferencias a las tecnologías.

Se considera en primer lugar, a la enseñanza orientada al logro de finalidades pedagógicas, saberes relevantes en el marco de un proyecto educativo ya estipulado y aprobado por la institución.

Como toda acción implica una particular organización de actividades a través de las cuales un actor interviene sobre la realidad, en el marco de una serie de sucesos en curso, tal como se expresa (Cols, Estela, Basabe, Laura, 2007), en su obra "El saber Didáctico".

Considerando crucial lo indicado en la obra de Enseñanza poderosa (Mariana, 2012): "Concebir la enseñanza en tiempo presente, pensarla en el presente de la sociedad, de la disciplina, de la institución, del grupo específico, de la realidad de la vida de cada uno de nuestros alumnos".

Nuestro desafío será observar todas las características más relevantes de los alumnos, condición social, situaciones cotidianas que atraviesan, condiciones para su desarrollo físico e intelectual, sus preferencias, plantados en medio de la realidad y consciente de ello, construir a partir de allí, la pedagogía a desarrollar.

## Estrategias

Las estrategias de aprendizaje y de enseñanza son dos procesos diferentes. Estrategias de enseñanza es lo que el docente hace y organiza para que el estudiante aprenda por ejemplo, explicar, planear preguntas o ejemplos, ofrecer retroalimentación, generar debate, plantear un caso, desarrollar consignas de trabajos, etc.; en cambio las estrategias de aprendizaje se refiere a lo que los estudiantes hacen para aprender y comprender, como por ejemplo prestar atención, escuchar, plantear preguntas, tomar apuntes, debatir, ofrecer ejemplos, escribir informes o experiencias relacionando los conocimientos, analizar, indagar, ofrecer retroalimentación etc.; por ello, nuestra responsabilidad como docente está en tener presente que la propuesta pueda ofrecer impacto y que se puede obtener de parte de los alumnos, considerando los intereses y disposiciones, es buscar un equilibrio para lograr un objetivo entrelazando en ambos procesos. Por ello, es importante conocer los destinatarios y demás ámbitos que influyen en ese proceso, para contribuir a la convergencia. (Coronado, 2022).

Nuestra estrategia es ir ideando y pensando los matices para cada clase, de acuerdo a la información que obtendremos de las observaciones, pese a que en ésta propuesta nos vamos a enfocar en que los alumnos desarrollen sus conocimientos con más autonomía, que les permitan razonar y construir un proceso de reflexión relacionando esos conocimientos con la realidad que conocen y de ese modo que puedan encontrar la utilidad de la materia, como una herramienta para cuando tengan la oportunidad de aplicarlos en





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N° 231-24**  
**EXPTE. N° 6301/24**

emprendimientos familiares o propios, conocimiento que les ayudara a tomar decisiones y habituarse con documentos comerciales que están presentes en casi todas las operatorias más simples de compras o ventas diarias.

## PROPÓSITOS

- Proporcionar el desarrollo integral tanto en el proceso del aprendizaje como en la enseñanza que conecten los temas del aula con situaciones de la vida real, permitiendo a los estudiantes aplicar conceptos en contextos prácticos.
- Implementar estrategias pedagógicas que atiendan las diversas necesidades de los estudiantes como adaptaciones a los conocimientos a incorporar, materiales accesibles y métodos de evaluación flexibles y durante el proceso de enseñanza.
- Diseñar actividades que desafíen a los estudiantes a analizar diferentes perspectivas sobre un tema, a cuestionar la información, generar ámbitos de retroalimentación entre pares y con los docentes, desarrollar argumentos fundamentados.
- Impulsar el trabajo en equipo, fomentando la responsabilidad y compromiso con sus pares y para la vida real.

## OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos puedan:

- Adquirir la capacidad de razonamiento, reflexión, aprendizaje de nuevos conceptos e incorporar información relacionada con sus saberes previos.
- Aprender a seleccionar la información, a distinguirla, buscarla de distintas fuentes, corroborar su veracidad, analizarla con criterio.
- Fomentar que el alumno pueda expresar sus opiniones, con fundamentos, a través de distintos medios y soportes, aprovechando las tecnologías y medios de comunicación disponibles.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Entender que es un sistema de información contable y la importancia de su funcionamiento y en la elaboración de la información imprescindible para tomar decisiones;
- Identificar las técnicas contables para el procesamiento de la información en las organizaciones;
- Importancia de reconocer los hechos económicos de las operaciones a registrar;
- Identificación de la documentación respaldatoria de las operaciones;
- Reconocer los conceptos y estructura del activo, pasivo y patrimonio neto;





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N° 231-24**  
**EXPTE. N° 6301/24**

- Diferenciar las operaciones previas al cierre del ejercicio económico, durante y posterior;
- Distinguir la importancia de los conocimientos mínimos y relacionarlos con situaciones cercanas a su entorno y contexto que conozcan;

## CONTENIDOS

El contenido fue suministrado por el profesor de la cátedra, el mismo se encuentra aprobado por la institución y se denomina Sistema de Información Contable, y se divide en 3 ejes temáticos, en este proyecto se respeta la estructura planteada y probablemente nos enfocaremos en el Eje 1 y 2, sin dejar de considerar que también nos toque desarrollar el eje 3, todo va a depender del desarrollo del proyecto.

### EJE N°1: LA INFORMACIÓN.

La información. Concepto. Los datos y la información: obtención de datos, ordenamiento de datos, procesamiento de datos. Obtención de la información a partir de los datos. Características de la información. El sistema de información en la empresa. Importancia de la información en la toma de decisiones.

### EJE N°2: DOCUMENTOS COMERCIALES.

La contabilidad. Funcionamiento del sistema contable. La entrada de datos al sistema contable. Documentos comerciales relacionados con las compras. Conceptos. Importancia. Archivo. Conservación. Partes de un comprobante y formas de emisión. Documentos comerciales relacionados con las ventas. Conceptos. Importancia. Archivo. Conservación. Partes de un comprobante y formas de emisión. Documentación relacionada con los cobros y pagos. Conceptos. Importancia. Archivos. Conservación. Partes de un comprobante y forma de emisión. Documentación relacionada con operaciones bancarias.

### EJE N° 3: ELEMETOS BÁSICOS DEL PROCESO CONTABLE

El patrimonio. Concepto. Partes del patrimonio. Cuentas patrimoniales. Conceptos. Identificación y clasificación. Cuentas de resultado. Conceptos. Variaciones patrimoniales. Conceptos. Clases de variaciones: permutativas y modificativas. Análisis de las cuentas patrimoniales. Registros contables. Libro diario. Asientos simples y compuestos. Libro mayor. Balance de sumas y saldos.

### MARCO METODOLÓGICO:

La metodología de la enseñanza consiste en realizar clases dinámicas, buscar un enfoque equilibrado entre la teoría y la práctica, fomentando la participación activa de los estudiantes y brindando herramientas para aplicar los conocimientos en situaciones reales. Se buscará aplicar diferentes recursos en cada eje temático y según las necesidades específicas de los estudiantes y los recursos disponibles. Considerando adecuado buscar un orden lógico que va de lo general a lo particular o específico, conceptos y principios básicos a asimilar.





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N° 239-24**  
**EXPTE. N° 6301/24**

Las clases serán teóricas y prácticas; y en cada una de ellas se emplearán los recursos didácticos pertinentes que favorezcan la trasmisión y apropiación de los conocimientos por parte del alumno.

En las clases teóricas, se comenzará con una dinámica que permita recuperar los contenidos dados en la clase anterior, por ejemplo, mediante la realización de preguntas que dejen entrever lo entendido y asimilado por el alumno, preguntas que estimulen el pensamiento crítico, la revisión y corrección de errores, entre otros; posteriormente se procederá a la presentación del tema, de forma oral, mediante una clase expositiva, por parte del docente, que hará uso de diversos recursos de apoyatura visual –filminas o diapositivas-; se hará uso de ejemplos, al efecto de una mayor comprensión por parte del alumno; como así también, se fomentará el diálogo y el interrogatorio didáctico. Una vez desarrollado el tema, solo como escenario conceptual el docente podrá proponer la realización de un trabajo práctico, el cual los alumnos, mediante la modalidad de trabajo grupal o trabajo individual, deberán resolverlo haciendo uso del marco teórico y de las lecturas del material propuesto, y de los conocimientos expuestos en la clase. Posteriormente, se hará una puesta en común de lo trabajado en grupo o aportes individuales según sea el caso.

En las clases de trabajos prácticos, el docente designado, brindará a los alumnos las guías de trabajo las que serán resueltas por los alumnos haciendo uso del marco teórico brindado. Por consiguiente, también se llevará a cabo la puesta en común de lo trabajado, ya sea en grupo o en forma individual. Por último, se implementará la simulación como estrategia didáctica, al efecto de que el alumno se sitúe en un rol determinado.

Cada guía de trabajo será presentada de forma individual o grupal según lo requerido por la cátedra en la fecha que se les indique, a fin de ser supervisada por el docente.

Respecto al reconocimiento de las documentaciones a examinar se buscará que sean reales y puedan reconocerlos de hechos económicos que están a su alcance o entorno. Se intenta que el alumno adopte un rol activo en el desarrollo del contenido, buscando los documentos comerciales y distinguiéndolo.

En todos los ejes se buscará a que se trabaje en equipo para fomentar la colaboración el debate entre pares.

Que el alumno, observe y analice las diferencias entre documentos, diferencien las operaciones con criterio y fundamentos.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se considera importante poder detectar aquellos factores que incidan de forma negativa o positiva, en el proceso de aprendizaje de los alumnos, para poder mejorar la práctica de enseñanza, para lo cual, se tomarán los siguientes instrumentos: trabajos prácticos grupales, trabajos con cuestionarios abiertos, trabajos con escala de valoración, entre otras, que deberán ser realizados por los alumnos; por consiguiente, a los fines de una autoevaluación, y también dando las devoluciones pertinentes a todos, esto genera una comunicación más fluida e incluso sirve y motiva a los alumnos.

Evaluación de los aprendizajes:







"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N° 231-24**  
**EXPT. N° 6301/24**

- En la primera clase se realizará un diagnóstico, que nos permitirá tomar conocimiento del nivel de incorporación de los saberes previos, como así también obtener la información necesaria para la toma de decisiones relativas a la enseñanza.
- Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se tomarán evaluaciones de seguimiento, en la que el alumno deberá realizar práctica individual y grupal, resolución de consignas con una breve justificación de la resolución asociada a la teoría explicada, esto servirá como retroalimentación al proceso; saber el nivel de avance de los alumnos, como así también, poder conocer cómo se están enfrentando cognitivamente con los temas y tareas propuestas; y detectar los puntos débiles del aprendizaje.
- A los efectos de la valoración, se prevén dos evaluaciones presenciales, de carácter individual y escrito; la primera al finalizar el eje N° 1 y 2, la segunda al finalizar el eje N°3, cuya aprobación será obteniendo más de 60 puntos.

Por consiguiente, habrá un recuperatorio para cada prueba, que se llevarán a cabo a la semana siguiente de saber los resultados, previa comunicación correspondiente.

#### Criterios

- Conocimiento de los principios básicos de la información y su identificación de hechos económicos.
- Solución de situaciones problemáticas hipotéticas.
- Reconocimiento de la estructura patrimonial y sus variaciones
- Lectura de los materiales de apoyo propuesto por el profesor de la materia.
- Relación entre el marco teórico analizado y la práctica con identificación de hechos.
- Conceptualización apropiada.
- Participación en clase con preguntas y/o aportes propios.

#### Instrumentos:

- Evaluación Diagnóstico.
- Evaluaciones formativas: trabajos prácticos grupales, individuales e integradores, trabajos con cuestionarios abiertos, trabajos con escala de valoración, entre otras.
- Evaluaciones presenciales, individuales, escritas con tiempo limitado para su resolución y evaluaciones orales presenciales.
- Encuesta final, en forma individual y anónima a cada alumno, donde podrán exponer sus opiniones y valoración de desempeño y de los logros obtenidos respecto a la enseñanza impartida para con ellos.

#### **CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES**

Según lo indicado por el profesor de la materia se estima que nuestra práctica docente se desarrollará en el turno tarde, los martes y jueves de 13:30 a 14:50. Serán consensuadas y





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N°**  
**EXPTE. N° 6301/24**

237-24

coordinadas con el profesor a cargo de la materia y todo dependerá de cómo se desarrolla el ciclo lectivo 2024. En principio se estima empezar los primeros días de marzo.

MES	CLASES
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de la Clase</li> <li>- Diagnóstico - Cuestionario</li> <li>- Control de Lectura Eje N° 1 y 2</li> <li>- Trabajo Grupal: tipo talleres con documentaciones comerciales Eje N° 1 y 2</li> <li>- Simulaciones de casos.</li> <li>- Repaso - Clase consulta</li> <li>- Trabajo Práctico grupal e individual.</li> <li>- Exámen escrito individual.</li> </ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de lectura Eje N° 3</li> <li>- Trabajo Práctico individuales y grupales</li> <li>- Diagnóstico – Cuestionario de control de apropiación de contenidos.</li> <li>- Talleres para distinción de operaciones comerciales y relacionar que tipo de modificación produce patrimonialmente.</li> <li>- Repaso de contenidos - Clase consulta.</li> <li>- Trabajo Práctico grupal e individual</li> <li>- Exámen escrito individual.</li> </ul>

### Bibliografía

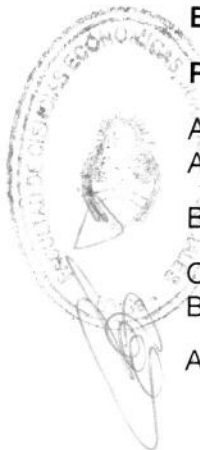
#### Para los contenidos:

Angresiani R. & López J.C.(2018). Sistema de Información Contable. Buenos Aires. 13ª ed. A&E.

Biondi, Mario (1998). Teoría de la Contabilidad. Buenos Aires. Ed. Macchi.

Ostengo, Héctor C. (2015). El sistema de información Contable. Buenos Aires. Ed. Osmar Buyatti.

Apuntes elaborados por docentes;





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**RES. CD ECO N° 231-24**  
**EXPTE. N° 6301/24**

**Para la elaboración del Proyecto:**


Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L., & Feeney S. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Anijovich, R. & González C. (2011). Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos. Buenos Aires. Ed. Aique.

Latorre A., (2003). La Investigación Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona. Ed. Graó de IRIF, S.L.

Maggio Mariana. Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires. Ed. Paidós

Coronado M. (2022). Claves didácticas para renovar la enseñanza. Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas.

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa